

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE ANÁLISIS DE MUESTRA ENTOMOLÓGICO DE MATERIAL VEGETAL DE IMPORTACIÓN O EXPORTACIÓN
Institución	AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL FITO Y ZOOSANITARIO
Descripción	<p>Trámite orientado a la identificación taxonómica de insectos y demás artrópodos fitopatógenos presentes en material vegetal de importación y exportación. Los resultados permitirán tomar medidas de manejo integrado de plagas.</p> <p>Presta el servicio de análisis y diagnósticos taxonómicos de insectos y otros artrópodos de importancia económica, estos resultados son fundamentales en la toma de decisiones de Vigilancia Fitosanitaria, dentro de los sub – procesos de prospección de plagas, cuarentena Vegetal, apertura de mercados y otros específicos.</p>
¿A quién está dirigido?	<p>Los beneficiarios de este trámite son:</p> <p>Personas jurídicas - privadas que se encuentren legalmente constituidas.</p> <p>Personas naturales - ecuatorianas: ciudadanos ecuatorianos mayores de 18 años.</p> <p>Dirigido a:</p> <p>Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado:</p> <p>Acceder a beneficio o servicio.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">Informe de análisis de muestra entomológica de material vegetal de importación y exportación
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">Muestra representativa y en buen estado de acuerdo a lo especificado en el Instructivo de Muestreo para el Laboratorio de Entomología INT/E/07 disponible en https://www.agrocalidad.gob.ec/wp-content/uploads/2020/05/dxi6.pdfOrden de trabajo (disponible en la página web)Comprobante de pago
¿Cómo hago el trámite?	<p>En línea:</p> <ul style="list-style-type: none">Ir al ítem trámite en línea de esta página, llenar el formulario.Esperar una respuesta de confirmación (proforma) vía correo electrónico dentro de 16 horas laborables. <p>Presencial:</p> <ol style="list-style-type: none">Acudir a las oficinas del Laboratorio ubicadas en Tumbaco o en el caso de encontrarse en provincia acudir a las oficinas de la Dirección Distrital respectiva, con la muestra representativa para el análisis.Las muestras deben estar en buen estado de acuerdo a lo especificado en el Instructivo de Muestreo para el Laboratorio de Entomología INT/E/07 disponible en https://www.agrocalidad.gob.ec/wp-content/uploads/2020/05/dxi6.pdfLa muestra debe estar identificada de manera legible al menos con la siguiente información: identificación de la muestra, fecha de toma de muestra, condiciones de transporte y/o almacenamiento (cuando se requieran), otra información que el cliente considere pertinente como el lugar de procedencia.Solicitar la factura del servicio y realizar el pago en la entidad bancaria, de acuerdo a lo detallado en el siguiente link: https://www.agrocalidad.gob.ec/wp-content/uploads/2024/04/SERVICIOS-LABORATORIOS-2024.pdfEntregar el comprobante de pago o una copia legible (clientes externos) y/o memorando de exoneración de pago (clientes internos o instituciones públicas) en la oficina de recepción de muestrasSe elabora la orden de trabajo, la cual es revisada y firmada por el usuario para legalizar el servicio de

análisis.

- Los informes de resultados emitidos se manejarán solo en formato electrónico y serán enviados a los clientes mediante correo electrónico, una vez transcurrido el tiempo de respuesta informado en la orden de trabajo.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

44.62 USD incluido IVA.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

- Oficinas de la Coordinación de Laboratorios ubicada en Av. Interoceánica Km 14 1/2, La Granja MAG - Tumbaco - Ecuador
- Oficinas de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario en provincias (Guayas, Loja, Manabí, El Oro, Carchi, Santo Domingo de los Tsáchilas, Tungurahua, Azuay y Orellana)
- Horario de atención: LUN-VIE 08:00 - 17:00

Base Legal

- [Ley Orgánica de Sanidad Agropecuaria](#). Art. Art. 20.
- [Ley orgánica del régimen de la Soberanía Alimentaria](#). Art. Capítulo IV Art. 25, 27 y 28.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Ing Adriana Mariño Responsable Técnico de Laboratorio de Entomología
Correo Electrónico: adriana.marino@agrocalidad.gob.ec
Teléfono: 593 2 3828 860 ext 2050

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	04	0	312
2024	03	0	272
2024	02	0	267
2024	01	0	422
2023	12	0	213
2023	11	0	216
2023	10	0	249
2023	09	0	239
2023	08	0	403
2023	07	0	296
2023	06	0	306
2023	05	0	341
2023	04	0	369
2023	03	0	334
2023	02	0	226
2023	01	0	432

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	12	0	349
2022	11	0	563
2022	10	0	535
2022	09	0	362
2022	08	0	379
2022	07	0	355
2022	06	0	350
2022	05	0	358
2022	04	0	353
2022	03	0	435
2022	02	0	239
2022	01	0	245
2021	12	0	316
2021	11	0	499
2021	10	0	429
2021	09	0	407
2021	08	0	399
2021	07	0	328
2021	06	0	331
2021	05	0	361
2021	04	0	353
2021	03	0	335
2021	02	0	322
2021	01	0	376
2020	12	0	7
2020	11	0	0
2020	10	0	13
2020	09	0	16
2020	08	0	13
2020	07	0	29
2020	06	0	18
2020	05	0	13

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2020	04	0	0
2020	03	0	18
2020	02	0	11
2020	01	0	61
2019	12	0	51
2019	11	0	39
2019	10	0	28
2019	09	0	63
2019	08	0	51
2019	07	0	56
2019	06	0	118
2019	05	0	50
2019	04	0	64
2019	03	0	30
2019	02	0	31
2019	01	0	74
2018	08	0	792
2017	12	0	12715